



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 037 -2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 09 FEB 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorando N° 063-2012-GR PUNO/ORA-OASA, sobre RECONFORMACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA N° 022-2011-GRP/CE; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando N° 063-2012-GR PUNO/ORA-OASA el Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares manifiesta que debido al cese de servicios del Sr. Ubaldo Apaza Acero y Sr. Néstor Lipa Vidal Incacutipa, quienes han estado desempeñándose como miembros del Comité Especial del proceso de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 022-2011-GRP/CE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZÁNGARO – SAYTOCOCHA – SANDIA – SAN JUAN DEL ORO, nominado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 448-2011-GGR-GR PUNO de fecha 16 de Diciembre 2011; por lo que solicita la reconformación del mencionado Comité Especial, en cumplimiento a la normatividad vigente, artículo 24° del Decreto del Decreto Legislativo N° 1017 y artículo 34° de su Reglamento; para cuyo efecto, propone a los integrantes;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR el COMITÉ ESPECIAL responsable de la conducción del proceso de selección por LICITACIÓN PÚBLICA N° 022-2011-GRP/CE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZÁNGARO – SAYTOCOCHA – SANDIA – SAN JUAN DEL ORO; que debe estar integrado a partir de la fecha por:

TITULARES	SUPLENTE
PRESIDENTE: NESTOR MODESTO MAMANI TITI	ELIZABETH ALBERTINA OJEDA MESTAS
MIEMBRO: LUDER JESUS DUENAS RAMOS	EDGARDO TUMI FIGUEROA
MIEMBRO: ANDRÉS ANAMURO QUISPE	JULIO CÉSAR VILCA VELÁSQUEZ



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL